



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0036134/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que a fojas 4 la Sra. ANA MARÍA DEL ROSARIO AGUERO (DNI 13.694.048) solicita que se le expida un duplicado de su diploma de Arquitecta en razón de haber extraviado el original; y

CONSIDERANDO:

Que el extremo invocado lo acredita con el certificado de Exposición por Extravío expedido por la Policía de la Provincia de Córdoba que obra a fojas 3;

El Informe 113/18 que a fojas 6 elabora Oficialía Mayor;

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ord. 6/82,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de Arquitecta a nombre de ANA MARÍA DEL ROSARIO AGUERO (DNI 13.694.048), previo pago por parte de la causante de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento y efectos a Oficialía Mayor.

